

7.3.ESTATUTOS Y CONVENIOS COLECTIVOS

CONSEJERÍA DE EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO Y EMPLEO

CVE-2010-17263 *Información pública del depósito de los Estatutos de la Asociación de Comerciantes y Empresarios de Laredo (ACELAR) en la Sección de Mediación y Seguimiento de Conflictos.*

“En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 19/77 de 1 de abril y R.D. 873/77 de 22 de abril, se hace público que en la Sección de Mediación y Seguimiento de Conflictos de la Dirección General de Trabajo y Empleo de Cantabria, a las trece horas del día 17 de noviembre de 2010, ha sido depositada la modificación de los Estatutos de la “Asociación de Comerciantes y Empresarios de Laredo (ACELAR), afectando dicha modificación a los artículos 3.6, 4 y 26 y se elimina el artículo 5. La eliminación del mencionado artículo provoca la reenumeración del resto del articulado. Su ámbito territorial es la Comunidad Autónoma de Cantabria, integrándose su ámbito profesional por aquellos comerciantes y empresarios cuya actividad se desarrolle en la localidad de Laredo, siendo los firmantes del: Don Raúl Revuelta Fuentes, con DNI n.º 72048861-G y doña M.ª Ángeles Fernández López, con DNI n.º 20188655-Z, presidente y secretaria respectivamente”.

[2010/17263](#)